



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal ESTADO MAYOR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al coronel de Estado Mayor (E. A.) don Juan Cerdá Marqués, agregado militar de España en Inglaterra, once trienios acumulables, a percibir desde el 1 de agosto de 1953, por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista como oficial.
Madrid, 13 de octubre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERÍA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 25 de septiembre último (D. O. número 218), correspondientes al Grupo de Mando de Armas, pasan destinados a los Cuerpos y Establecimientos que se indican los jefes y oficiales de Artillería (E. A.) que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife

Capitán de Artillería (E. A.) don Estanislao Arriaga Brotóns, del Regi-

miento de Artillería de Costa de Gran Canaria.

Al Regimiento de Artillería núm. 13

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Félix Pérez-Fajardo Peidro, del Regimiento de Artillería número 18.

Al Regimiento de Artillería núm. 14

Capitán de Artillería (E. A.) don José Esquivias Montes, del Regimiento de Artillería núm. 15.

Al Regimiento de Artillería núm. 16

Capitán de Artillería (E. A.) don Joaquín Castellanos Zaragoza, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Al Regimiento de Artillería núm. 23

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Antonio Montis Villalonga, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.

Al Regimiento de Artillería núm. 25

Comandante de Artillería (E. A.) don Alejandro Arrañz Taboada, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 75, Plana Mayor y Grupo I

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Fernando López Blanco, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Teniente de Artillería (E. A.) don Aurelio Fernández González, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Teniente de Artillería (E. A.) don José Abella Suárez, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán-Ceuta

Teniente de Artillería (E. A.) don Santiago Santiana Padilla, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.

Madrid, 14 de octubre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de comandante de Artillería (E. A.), para profesor, existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, correspondiente al Grupo de Mando de Armas.

Las instancias, debidamente documentadas y acompañadas del informe que determina la Orden de 19 de agosto último (D. O. núm. 186), serán cursadas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de doce días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 9 de octubre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Concepción Sacristán Sanz al capitán de Artillería don Casimiro Cuesta García, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («C. L.» núm. 141) y Orden de 11 de

octubre del mismo año («C. L.» número 238).

Madrid, 14 de octubre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Padecido error material en la Orden de 30 de septiembre de 1953 (D. O. núm. 232), por la que se pasaba a la situación de retirado por edad al maestro armero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Hermengario Alvarez-Alonso, queda rectificadada en el sentido de que el verdadero nombre es Hermengadio, y no como el que se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 14 de octubre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Teniente (E. A.) D. Oscar Hugo Hernández Simón, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1953.

Otro, D. Rafael Poveda Monserrat, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército II, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1953.

Teniente coronel (E. A.) D. Antonio Pastor Candela, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1953

Comandante (E. A.) D. Angel Casademón López, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.

Capitán (E. A.) D. Indalecio Alcalá López, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII.

Teniente (E. A.) D. Amadeo González Olmedo, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Capitán (E. A.) D. Antonio Fajardo Martín, del Batallón de Transmisio-

nes del Cuerpo de Ejército III, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Otro, D. Antonio Gómez de Salazar Alonso, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Otro, D. Carlos de Salas López, del Regimiento de Pontoneros, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Teniente (E. A.) D. Eduardo Cánovas Requena, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Otro, D. Luis Arana Camiruaga, del Parque Central de Transmisiones, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1953

Teniente (E. A.) D. Carlos Fernández Vázquez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. Fernando Ramos García, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII.

Otro, D. Antonio Toribio González, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII.

Otro, D. Manuel Gude Rivera, del Batallón de Transmisiones de Marruecos.

Comandante (E. C.) D. Manuel Izquierdo Arias, de la Jefatura de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Otro, D. Onofre Vicente Campillo, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (Almería), nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1952. Rectifica Orden de 23 de septiembre de 1953 (D. O. núm. 216).

Capitán (E. C.) D. Eulogio Sánchez González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1953

Teniente (E. A.) D. Sixto Tesouro Parifias, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Francisco Pérez Pina, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. José Marín Hernández, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. Victor Lobo Alonso, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VII.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1953

Capitán (E. A.) D. Mario Serra Batlle, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Teniente (E. A.) D. Francisco Gornes Quevedo, del Centro de Transmisiones del Ejército.

Otro, D. José Romo Pérez Hita, del Grupo de Transmisiones de la 23 División.

Teniente (E. A.) D. José Cañellas Arruche, del Parque Central de Transmisiones, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Coronel (E. A.) D. Luis Martínez González, jefe del Regimiento de Ingenieros Mixto de Canarias, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1953.

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. José Rubio Segura, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1953.

Comandante (E. C.) D. Cándido Hervalejo Prieto, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1953.

Teniente coronel (E. A.) D. Luis Méndez Hida, jefe del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1953.

Comandante (E. C.) D. Manuel Cestero García, del Grupo de Ingenieros Mixto núm. 2, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1953.

Otro, D. Miguel Molina Alonso, del Juzgado Eventual de Almería, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1953.

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín González Vidaurreta, del Batallón de Trans-

misiones del Cuerpo de Ejército VI, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1953.

Teniente coronel (E. A.) D. Pedro Bandrés Pescador, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1953.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1953

Capitán (E. A.) D. José Raldán Fuentes, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.

Otro, D. Juan Merino Delicado, del Parque Central de Transmisiones.

Teniente (E. A.) D. Manuel Laso Sandoval, de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. Antonio Rodríguez Ferrera, del Centro de Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Juan Gutiérrez Pablos, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Arsenio Herrero Payo, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VII.

Teniente (E. A.) D. Antonio Zamora Suárez, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército II, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1953. Madrid, 15 de octubre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de septiembre de 1953, el comandante de Ingenieros (E. C.) don Manuel Román Montero, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de octubre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo segundo de la Orden circular de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se asciende a cabo de Banda de Ingenieros a los

cornetas de plaza que a continuación se relacionan, los cuales disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad de 1 de octubre de 1953, continuando en su actual destino en comisión hasta tanto les sea asignado el de plantilla.

Corneja Manuel González Aido, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Otro, Elías Alonso Rico, de la Academia de Ingenieros del Ejército. Madrid, 15 de octubre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

ADVERTENCIA.—En la página 160 se publica un Decreto del Ministerio de Comercio que se refiere al teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción don Eduardo Gras Guarro.

MUTILADOS DE GUERRA POR LA-PATRIA

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo tercero del Reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se concede el ascenso al empleo inmediato, con la antigüedad de 1 de octubre de 1953, al capitán del expresado Cuerpo Sidi Busta Ben Hamed, número 85.

Madrid, 14 de octubre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Ingresos

Con arreglo a lo preceptuado en el párrafo cuarto del artículo 15 de la Ley de Bases de 12 de diciembre de 1942 (D. O. núm. 292), en relación con el párrafo séptimo del artículo séptimo de dicha Ley, se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria al guardia civil D. Francisco Sánchez Muñoz, con el título de «Mutilado accidental permanente», asignándole el sueldo anual de 5.040 pesetas, más los trienios que actualmente tenga reconocidos o puedan en la sucesivo reconocérselo, debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Palma de Mallorca, a partir de la fecha de esta Orden.

Madrid, 14 de octubre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de subalterno existente en el Colegio de Huérfanos de Carabanchel Alto (Madrid).

Esta vacante será cubierta por Caballeros mutilados permanentes con la suficiente aptitud física o por alféreces de complemento de la I. P. S. de cualquier Arma, teniendo estos últimos que reunir las siguientes condiciones:

- 1.ª Hallarse en posesión de los títulos de Licenciado en Filosofía, Letras, Ciencias o Maestro Nacional.
- 2.ª Comprometerse a prestar servicio en el Colegio como instructor militar, durante un mínimo de dos cursos escolares, prorrogables por iguales períodos a voluntad propia y con autorización de este Ministerio.
- 3.ª Durante el desempeño de su cometido percibirá todos los devengos de su empleo en activo.
- 4.ª El tiempo de servicio que presen los oficiales de complemento en el Colegio no les servirá de abono para cumplir las condiciones de ascenso al empleo inmediato.

En las instancias se hará constar por los oficiales de complemento la Orden y DIARIO OFICIAL por la que fueron promovidos al empleo de alférez efectivo y acompañar certificado acreditativo de hallarse en posesión de los títulos de las carreras indicadas en el apartado 1.º y cuantos méritos extraordinarios puedan poseer.

Los Caballeros mutilados acompañarán copia de su Hoja de Servicios y de Hechos.

Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas y acompañadas del informe reservado que previene la Orden de 19 de agosto último (D. O. núm. 186), serán cursadas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 13 de octubre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

ADVERTENCIA.—En la página 160 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Intervención General del Ejército

VARIAS ARMAS

Enganches y reenganches

Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84), se clasifican en los períodos de reenganches, premios de constancia, mejora de ventajas y sueldo de sargento al personal relacionado a continuación, debiendo hacerse por las Unidades respectivas las correspondientes anotaciones en la filiación de los interesados.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Cabo primero Antonio Correa Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1953.

Cabo músico Serafin Moreno Abad, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1952.

Otro, Juan Menent Ripoll, segundo período de reenganche con antigüedad de 14 de septiembre de 1952.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Cabo Pedro Bocanegra Medina, premio de constancia a partir de 1 de octubre de 1953.

Otro, Enrique Tuya Mori, primer período de reenganche con antigüedad de 14 de agosto de 1952.

Soldado Ernesto Fernández Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 15 de julio de 1953.

Del Regimiento de Infantería Lepanto número 2

Cabo Cirilo García Escalante, primer período de reenganche con antigüedad de 23 de octubre de 1951.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Cabo Cándido Ruiz Jiménez, premio de constancia a partir de 1 de enero de 1952.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Larache núm. 4

Cabo de Banda Nicasio Montero García, premio de constancia a partir de 1 de julio de 1953.

Del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5

Cabo Pedro Murillo Velasco, premio de constancia a partir de 1 de noviembre de 1953.

Otro, Ciriaco Cantero Lumbreras, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1953.

Otro, Vicente Bernad Arnillas, segundo período de reenganche con antigüedad de 19 de septiembre de 1951.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 5

Cabo músico Antonio Guirles Andalu, primer período de reenganche con antigüedad de 23 de agosto de 1953.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Llano Amarillo núm. 7

Soldado Alfonso Cebrián Luque, primer período de reenganche con antigüedad de 28 de marzo de 1952.

Del Regimiento Cazadores de Montaña número 9

Cabo de Banda José Lastra Oca, premio de constancia a partir de 1 de febrero de 1951.

Del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13

Cabo primero Francisco Hernández Martín, sueldo de sargento a partir de 1 de septiembre de 1953.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Cabo primero Antonio Hidalgo Fuentes, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1953.

Del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Cabo músico Camilo Vázquez Vázquez, premio de constancia a partir de 1 de julio de 1953.

Del Batallón de Infantería La Palma número XXIX

Cabo primero Francisco Delgado Santaella, primer período de reenganche con antigüedad de 21 de agosto de 1953.

Del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. XXX

Cabo primero Rafael Lama Vera, tercer período de reenganche con antigüedad de 16 de septiembre de 1953.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 33

Cabo primero Luis Pérez Bragadó, tercer período de reenganche con antigüedad de 21 de septiembre de 1953.

Del Regimiento de Infantería Toledo número 35

Cabo primero Enrique López Hernández, tercer período de reenganche con antigüedad de 19 de septiembre de 1953.

Del Regimiento de Infantería Cádiz número 41

Cabo primero Luis Rubio Fernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 30 de marzo de 1953.

Del Regimiento de Infantería Murcia número 42

Cabo músico Francisco Cartelle Ons, primer período de reenganche con antigüedad de 17 de septiembre de 1953.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Cabo músico Jesús Oria Osés, premio de constancia a partir de 1 de julio de 1953.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Cabo primero Fernando Rodríguez Spinola, tercer período de reenganche con antigüedad de 20 de septiembre de 1953.

Cabo músico Abundio Piqueras García, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de septiembre de 1953.

Educando de música Manuel Bravo Sepúlveda, tercer período de reenganche con antigüedad de 15 de septiembre de 1953.

Del Regimiento de Infantería Africa número 53

Cabo primero Florencio Domínguez Palomares, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1953.

Del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55

Cabo primero Emilio Durán Barrenes, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1953.

Del Regimiento de Infantería Belchite número 57

Cabo primero Arquímedes Gracia Marco, primer período de reenganche con antigüedad de 6 de junio de 1953.

Del Batallón Disciplinario

Cabo primero Juan Sevilla Martíu, tercer período de reenganche con antigüedad de 23 de septiembre de 1953.
Cabo Alvino Sariego Fernández,

premio de constancia a partir de 1 de octubre de 1952.

Del Gobierno del Africa Occidental Española

Cabo primero José Bernardino Jiménez, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de septiembre de 1953.

Cabo Felipe Blanco Maestro, segundo período de reenganche con antigüedad de 5 de agosto de 1953.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1

Cabo primero Julián Francisco Morera Marra, sueldo de sargento a partir de 1 de noviembre de 1953.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Caballería Tetuán núm. 1

Cabo primero Domingo Domínguez Romero, primer período de reenganche con antigüedad de 2 de julio de 1953.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Caballería Melilla núm. 2

Cabo primero Antonio Sanz Menaña, tercer período de reenganche con antigüedad de 2 de febrero de 1952.

Del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3

Cabo primero José Sánchez Mora, tercer período de reenganche con antigüedad de 20 de septiembre de 1953.

Cabo de Banda Segundo Hernández Merchán, tercer período de reenganche con antigüedad de 11 de agosto de 1953.

Del Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9

Cabo primero Salvador Benítez González, primer período de reenganche con antigüedad de 28 de marzo de 1953

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija

Cabo Pedro Muñoz Cardoso, sueldo de sargento a partir de 1 de octubre de 1953.

Del Grupo de Artillería Antiaéreo número II

Cabo primero Juan Vega Ojeda, quinto período de reenganche con antigüedad de 14 de septiembre de 1953.

Cabo de Banda Rafael Salas Esteban, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1953.

Del Regimiento de Artillería núm. 41

Cabo primero Antonio Colmenero Niso, segundo período de reenganche con antigüedad de 3 de abril de 1953.

Del Regimiento de Artillería núm. 42

Cabo primero Antonio Parra Vicente, quinto período de reenganche con antigüedad de 1 de octubre de 1953.

Del Regimiento de Artillería núm. 46

Corneta Nicasio Rastrilla Guinea, primer período de reenganche con antigüedad de 8 de septiembre de 1953.

Del Regimiento de Artillería núm. 64

Cabo primero Pablo Cabello Callejas, tercer período de reenganche con antigüedad de 21 de septiembre 1953.

Otro, Emilio Caballero García, tercer período de reenganche con antigüedad de 27 de septiembre de 1953.

Del Regimiento de Artillería núm. 74

Trompeta Francisco Domínguez Pérez, segundo período de reenganche con antigüedad de 15 de septiembre de 1953.

Del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras

Cabo primero Luis Guerrero Luque, tercer período de reenganche con antigüedad de 21 de septiembre de 1953.

Otro, Antonio Merino Benítez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1953.

Otro, Francisco Sánchez Vega, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1953.

Del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo

Cabo primero Antonio Fernández Sánchez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1953.

Otro, Emilio Bugallo Varela, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1953.

Otro, Ramón Corral López, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1953.

Cabo José Hervá Paz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1953.

De la Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza

Cabo primero Antonio López Pérez, tercer período de reenganche con antigüedad de 21 de septiembre de 1953.

De la Agrupación de Artillería de Costa de Gran Canaria

Cabo primero José Bujalancs Márquez, tercer período de reenganche con antigüedad de 26 de septiembre de 1953.

Otro, Sebastián Benítez Márquez, tercer período de reenganche con antigüedad de 26 de septiembre de 1953.

Otro, Luis Linares Hernández, tercer período de reenganche con antigüedad de 20 de septiembre de 1953.

Otro, Francisco Márquez Morales, tercer período de reenganche con antigüedad de 10 de octubre de 1953.

De la Maestranza de Artillería de Madrid

Cabo primero Julián Fraile Alonso, sueldo de sargento a partir de 1 de noviembre de 1953.

Del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I

Cabo primero Luis Corrales Valliente, sueldo de sargento a partir de 1 de noviembre de 1953.

Otro, Salvador Rodríguez Martín, cuarto período de reenganche con antigüedad de 14 de marzo de 1953.

Eduardo de música Enrique García Muñoz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1952.

Del Regimiento de Zapadores núm. 4

Cabo primero Antonio García León, primer período de reenganche con antigüedad de 23 de marzo de 1953.

Otro, Javier Mahugo Castuera, primer período de reenganche con antigüedad de 22 de marzo de 1953.

Del Batallón de Zapadores de la 23 División

Cabo primero Miguel Guzmán Frías, tercer período de reenganche con antigüedad de 21 de septiembre de 1953.

Del Grupo Mixto de Ingenieros número 2

Cabo primero Fernando de la Pinta Sanchis, tercer período de reenganche con antigüedad de 23 de septiembre de 1953.

Del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V

Cabo primero Antonio Pérez Almeida, primer período de reenganche con antigüedad de 22 de marzo de 1953.

Del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla

Cabo primero Aniceto Lizarán Calderón, tercer período de reenganche con antigüedad de 17 de septiembre de 1953.

De la Academia de Ingenieros del Ejército

Cabo primero José Arnáiz Lara, segundo período de reenganche con antigüedad de 27 de agosto de 1953.

Cabo músico Jonás Rubio Nieto,

primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1953.

De la Agrupación de Intendencia número 8

Cabo primero Juan Rodríguez Paz, tercer período de reenganche con antigüedad de 23 de septiembre de 1953.

Del Grupo de Tropas de Intendencia de Canarias

Cabo primero José Campos Vázquez, tercer período de reenganche con antigüedad de 23 de septiembre de 1953.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 6

Cabo primero Julio Arnáiz Hernando, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1953.

Otro, Fernando Viñuales Olano, primer período de reenganche con antigüedad de 22 de julio de 1953.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 7

Cabo primero José Bueno Pérez, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1953.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 8

Cabo Jesús Alecolea de la Mano, premio de constancia a partir de 1 de octubre de 1953, y primer período de reenganche con antigüedad de 14 de agosto de 1953.

Otro, Elpidio Moure Pereira, premio de constancia a partir de 1 de octubre de 1953.

Otro, Juan Pérez Bocija, premio de constancia a partir de 1 de octubre de 1953.

De la Agrupación de Farmacia

Cabo Manuel Vicente Gómez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de agosto de 1953.

Madrid, 8 de octubre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensio-

nadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la siguiente relación:

PLACAS PENSIONADAS CON 5.000 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1946 (D. O. NUM. 2) Y ORDEN DE 15 DE MARZO DE 1947 (D. O. NUM. 68), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Coronel, activo, D. Luis Méndez Martínez, con antigüedad de 3 de julio de 1953, a partir de 1 de agosto de 1953. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON 2.400 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NUM. 161), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Carlos Alvarez Griñón, con antigüedad de 11 de marzo de 1953, a partir de 1 de abril de 1953. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Gonzalo Suárez Gutiérrez, con antigüedad de 8 de junio de 1953, a partir de 1 de julio de 1953. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Antonio Servera Barceló, con antigüedad de 18 de julio de 1953, a partir de 1 de agosto de 1953. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente coronel, activo, D. Enrique Gastesi Barreiro, con antigüedad de 1 de agosto de 1953, a partir de 1 de agosto de 1953. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Roque Linares Pedrero, con antigüedad de 7 de junio de 1953, a partir de 1 de julio de 1953. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Romero Baños, con antigüedad de 13 de agosto de 1953, a partir de 1 de septiembre de 1953. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Equitación

Alférez picador, activo, D. Vicente Aguado Martín, con antigüedad de 30 de junio de 1953, a partir de 1 de

julio de 1953. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Daniel Ruiz y Ruiz, con antigüedad de 18 de agosto de 1953, a partir de 1 de septiembre de 1953. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Manuel Ollivencia García, con antigüedad de 21 de agosto de 1953, a partir de 1 de septiembre de 1953. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán Sid Hamed Ben Al-Jal Belani, núm. 103, con antigüedad de 25 de julio de 1953, a partir de 1 de agosto de 1953. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Armada

Infantería de Marina

Capitán, activo, D. José Luis Moya Fernández, con antigüedad de 4 de agosto de 1953, a partir de 1 de septiembre de 1953. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo Patentado de Oficinas

Oficial primero, activo, D. Francisco Laa Iglesias, con antigüedad de 8 de junio de 1953, a partir de 1 de julio de 1953. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 1.200 PSETAS, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NUM. 161)

Infantería

Comandante, activo, D. Manuel Iturralde del Pozo, con antigüedad de 28 de marzo de 1950, a partir de 1 de abril de 1950. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Urbano Navarro, con antigüedad de 4 de julio de 1952, a partir de 1 de agosto de 1952. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Pamplona.

Capitán, activo, D. Santiago Alvarez García, con antigüedad de 10 de febrero de 1950, a partir de 1 de marzo de 1950. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Granada número 34.

Capitán, activo, D. Manuel González Lecumberri, con antigüedad de 27 de febrero de 1953, a partir de 1 de marzo de 1953. Cursó la documentación la

Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Amaro Sánchez Pablos, con antigüedad de 8 de abril de 1953, a partir de 1 de mayo de 1953. Cursó la documentación la Capitanía General de las islas Canarias.

Capitán, activo, D. Angel Sanjuán Tristán, con antigüedad de 26 de agosto de 1953, a partir de 1 de septiembre de 1953. Cursó la documentación el Ejército de Marruecos.

Capitán auxiliar, activo, D. Ildefonso Barbillo del Barrio, con antigüedad de 29 de septiembre de 1950, a partir de 1 de octubre de 1950. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Uceda Ferrer, con antigüedad de 4 de noviembre de 1953, a partir de 1 de diciembre de 1952. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Luis Herrero Sanz, con antigüedad de 10 de diciembre de 1952, a partir de 1 de enero de 1953. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Ebro número 56.

Teniente auxiliar, activo, D. Eduardo Pérez Díaz, con antigüedad de 3 de febrero de 1953, a partir de 1 de marzo de 1953. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Pedro Granado Holgado, con antigüedad de 28 de febrero de 1953, a partir de 1 de marzo de 1953. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Teniente auxiliar, activo, D. Alejandro Gavella Alvarez, con antigüedad de 30 de marzo de 1953, a partir de 1 de abril de 1953. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Julián Rojo Conde, con antigüedad de 20 de abril de 1953, a partir de 1 de mayo de 1953. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Alejandro Alamo Gallego, con antigüedad de 29 de abril de 1953, a partir de 1 de mayo de 1953. Cursó la documentación el Ejército de Marruecos.

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel Martín Escalero, con antigüedad de 10 de agosto de 1953, a partir de 1 de septiembre de 1953. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel Fernández Serralta, con antigüedad de 15 de agosto de 1953, a partir de 1 de septiembre de 1953. Cursó la documentación el Ejército de Marruecos.

Teniente auxiliar, activo, D. Gerardo Suárez Díez, con antigüedad de 16 de agosto de 1953, a partir de 1 de septiembre de 1953. Cursó la documentación

la Casa Militar de Su Excelencia.

Oficial moro de 2.ª, activo, Sidí Ab-selam Ben Hamed, núm. 6.696, con antigüedad de 23 de mayo de 1953, a partir de 1 de junio de 1953. Cursó la documentación el Ejército de Marruecos.

Caballería

Comandante, activo, D. Carlos García Santos, con antigüedad de 7 de marzo de 1952, a partir de 1 de abril de 1952. Cursó la documentación el Regimiento de Caballería Cazadores de Sagunto núm. 7.

Capitán, activo, D. Leopoldo Serrano Fernández, con antigüedad de 7 de julio de 1952, a partir de 1 de agosto de 1952. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Arturo Jaramago Cabañas, con antigüedad de 14 de abril de 1953, a partir de 1 de mayo de 1953. Cursó la documentación el Ejército de Marruecos.

Teniente auxiliar, activo, D. Pedro Núñez Sáez, con antigüedad de 7 de mayo de 1953, a partir de 1 de junio de 1953. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, activo, D. Guillermo Ferrer de Yarza, con antigüedad de 3 de mayo de 1951, a partir de 1 de junio de 1951. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Mariano Garrido de Francisco, con antigüedad de 8 de diciembre de 1952, a partir de 1 de enero de 1953. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Capitán, activo, D. José Sacanelles Peña, con antigüedad de 1 de julio de 1953, a partir de 1 de julio de 1953. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Pedro Prieto Gómez, con antigüedad de 20 de marzo de 1953, a partir de 1 de abril de 1953. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al apartado 6.º del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Alférez especialista electricista, activo, D. Rosendo Iglesias Moro, con antigüedad de 6 de agosto de 1953, a partir de 1 de septiembre de 1953. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Ingenieros

Capitán, activo, D. José Esparrell Carreras, con antigüedad de 4 de octubre de 1952, a partir de 1 de noviembre de 1952. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid. La an-

tigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al apartado 6.º del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Francisco Jerez Oña, con antigüedad de 6 de diciembre de 1952, a partir de 1 de enero de 1953. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Hipólito Contreras Peña, con antigüedad de 20 de mayo de 1952, a partir de 1 de junio de 1952. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Intendencia

Capitán, activo, D. José Arias Galán, con antigüedad de 7 de abril de 1950, a partir de 1 de mayo de 1950. Cursó la documentación la Agrupación de Tropas de Intendencia de Canarias.

Sanidad Militar

Capitán médico, activo, D. Félix Aparicio Fernández, con antigüedad de 18 de noviembre de 1950, a partir de 1 de diciembre de 1950. Cursó la documentación la Capitanía General de las islas Canarias.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Fulgencio Pérez Mediavilla, con antigüedad de 9 de agosto de 1953, a partir de 1 de septiembre de 1953. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Pedro González Miguel, con antigüedad de 14 de diciembre de 1950, a partir de 1 de enero de 1951. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Anastasio Ranz León, con antigüedad de 13 de diciembre de 1952, a partir de 1 de enero de 1953. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Jaime Fernández Romero, con antigüedad de 20 de marzo de 1953, a partir de 1 de abril de 1953. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Pedro Martí Serra, con antigüedad de 8 de julio de 1953, a partir de 1 de agosto de 1953. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Pedro Sáez Rueda, con antigüedad de 12 de diciembre de 1951, a partir de 1 de enero de 1952. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Antonio Rodrigo Moreno, con antigüedad de 13 de diciembre de 1952, a partir de 1 de ene-

ro de 1953. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Timoteo Hernández de Lago, con antigüedad de 13 de diciembre de 1952, a partir de 1 de enero de 1953. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Antonio Resa Martínez, con antigüedad de 13 de diciembre de 1952, a partir de 1 de enero de 1953. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Policia Armada y de Tráfico

Capitán, activo, D. Guillermo Medina Cascajares, con antigüedad de 15 de julio de 1952, a partir de 1 de agosto de 1952. Cursó la documentación la Dirección General de Seguridad.

Capitán, activo, D. Juan Gallardo Gallardo, con antigüedad de 15 de julio de 1952, a partir de 1 de agosto de 1952. Cursó la documentación la Dirección General de Seguridad.

Armada

Cuerpo General

Capitán de Fragata, activo, D. Fernando Román Pardo, con antigüedad de 31 de mayo de 1953, a partir de 1 de junio de 1953. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al apartado sexto del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Infantería de Marina

Teniente coronel, activo, D. Francisco García Ráez, con antigüedad de 30 de junio de 1952, a partir de 1 de julio de 1952. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al apartado sexto del artículo

lo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Aviación

Capitán, activo, D. Ernesto Noble Sánchez, con antigüedad de 7 de junio de 1953, a partir de 1 de julio de 1953. Cursó la documentación la Zona Aérea de Marruecos.

Teniente de complemento, activo, don Fernando Imbernón Crespo, con antigüedad de 11 de octubre de 1952, a partir de 1 de noviembre de 1952. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Intendencia

Comandante, activo, D. Joaquín Valverde Gómez, con antigüedad de 20 de noviembre de 1952, a partir de 1 de diciembre de 1952. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Madrid, 7 de octubre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE COMERCIO

Por el que se nombra **Comisario de Recursos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes** a don **Eduardo Gras Guarro**.

A propuesta del Ministro de

Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Nombro Comisario de Recursos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes a don Eduardo Gras Guarro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Pazo de Mei-

rás a once de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
MANUEL ARBURÚA DE LA MIYAR

(Del B. O. del Estado núm. 278.)

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmo. Sr.: En cumplimiento al apartado a) del artículo quinto de la Orden de 7 de septiembre del año actual («Boletín Oficial del Estado» número 256).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto queden admitidos a la cuarta prueba de aptitud, que para el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles comenzará el día 23 de noviembre próximo, los suboficiales del Ejército de Tierra, que a continuación se relacionan, los cuales constituyen la segunda relación de esta prueba.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 7 de octubre de 1953.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro del Ejército de Tierra.

RELACION QUE SE CITA

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Brigadas

Don Vicente Arroyo Lorenzo, del Regimiento Inmemorial, 1.
Don Cecilio Castaño Benavente, del Regimiento Inmemorial núm. 1.
Don Emilio Hernández Lozano, del Regimiento Inmemorial núm. 1.
Don Demetiano Sancho Guerra, del Regimiento Inmemorial núm. 1.
Don Rafael del Castillo Roldán, del Regimiento Lepanto núm. 2.
Don Pedro Luque Flores, del Regimiento Lepanto núm. 2.
Don José Páez Guardado, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Don Antonio Sánchez Alvarez, del Regimiento Lepanto núm. 2.
Don José Iniguez Merclás, del Regimiento Millán núm. 3.
Don Antonio Soto Martínez, del Regimiento Millán núm. 3.
Don Luis García Gómez, del Regimiento Simancas núm. 4.
Don Salvador Alvarez Naranjo, del Regimiento Covadonga núm. 5.
Don Juan Bautista Alonso López, del Regimiento Covadonga núm. 5.
Don Antonio Cañete Aguilera, del Regimiento Covadonga núm. 5.
Don José Martínez Ledot, del Regimiento Covadonga núm. 5.
Don Pedro Blanco Navas, del Regimiento Saboya núm. 6.
Don Antonio Marcos González, del Regimiento Saboya núm. 6.
Don Basilio González Moral, del Regimiento San Marcial núm. 7.

Don José Fernández Pérez, del Regimiento Zamora núm. 8.
 Don Manuel Fernández Rivas, del Regimiento Zamora núm. 8.
 Don Ciro López Prieto, del Regimiento Zamora núm. 8.
 Don Serafín Salgado Gómez, del Regimiento Zamora núm. 8.
 Don Luis Naharro Martínez, del Regimiento Soria núm. 9.
 Don Diego Ginés García, del Regimiento Córdoba núm. 10.
 Don Gabriel Montoro Pérez, del Regimiento Córdoba núm. 10.
 Don José Pacheco Grande, del Regimiento San Fernando núm. 11.
 Don Francisco Fernández Robles, del Regimiento Mallorca núm. 13.
 Don Domingo Hernández Hernández, del Regimiento Tetuán núm. 14.
 Don Rafael Barrios Barrera, del Regimiento Extremadura núm. 15.
 Don Rafael Gómez Serrano, del Regimiento Extremadura núm. 15.
 Don Sebastián Guerrero Quero, del Regimiento Extremadura núm. 15.
 Don José Ojeda García, del Regimiento Extremadura núm. 15.
 Don Francisco Berrego Rodríguez, del Regimiento Castilla núm. 16.
 Don José Sánchez del Río, del Regimiento Aragón núm. 17.
 Don Isidoro Iglesias Bartolomé, del Regimiento Pavia núm. 19.
 Don Ricardo Cid Mandly, del Regimiento Alava núm. 22.
 Don Atenógenes Cueto González, del Regimiento Valencia núm. 23.
 Don Audomaro García Díez de Baldeón, del Regimiento Valencia número 23.
 Don Jesús González Miegimolle, del Regimiento Valencia núm. 23.
 Don Gabriel Zuluaga Gándara, del Regimiento Valencia núm. 23.
 Don Francisco Martínez Soriano, del Regimiento Nápoles núm. 24.
 Don Bautista Rodríguez Pardo, del Regimiento Jaén núm. 25.
 Don Antonio Tur Tur, del Regimiento Jaén núm. 25.
 Don Leoncio Vañes Marino, del Regimiento Badajoz núm. 26.
 Don Guillermo Carmona Vilches, del Regimiento Badajoz núm. 26.
 Don Eleuterio García Autón, del Regimiento Badajoz núm. 26.
 Don Antonio Iglesias Bernardo, del Regimiento Badajoz núm. 26.
 Don Cipriano Sagredo Marina, del Regimiento Badajoz núm. 26.
 Don Pedro Cerre Lumbreras, del Regimiento Argel núm. 27.
 Don Manuel Gil Pajares, del Regimiento Argel núm. 27.
 Don Angej Mendoza Corbacho, del Regimiento Argel núm. 27.
 Don José Sánchez Martín, del Regimiento La Victoria núm. 28.
 Don Miguel Civera Sosa, del Regimiento Flandes núm. 30.
 Don Víctor Martínez Arnáu, del Regimiento Flandes núm. 30.
 Don Manuel Fernández Lago, del Regimiento Asturias núm. 31.

Don Emigdio García Miguel, del Regimiento Asturias núm. 31.
 Don Hermenegildo Morales Sánchez, del Regimiento Asturias núm. 31.
 Don Antonio Palma Román, del Regimiento Asturias núm. 31.
 Don Octaviano Gonzalo Hernández, del Regimiento San Quintín número 32.
 Don Bonifacio Lucas Albalá, del Regimiento San Quintín núm. 32.
 Don José de Pedro Garrote, del Regimiento San Quintín núm. 32.
 Don Mariano Rodrigo Prieto, del Regimiento San Quintín núm. 32.
 Don Luis Sacristán González, del Regimiento San Quintín núm. 32.
 Don Tomás Torices Ruesga, del Regimiento San Quintín núm. 32.
 Don Jesús Varandela Freide, del Regimiento Alcántara núm. 33.
 Don Bernardino García Barreña, del Regimiento Alcántara núm. 33.
 Don José Lapidó Castro, del Regimiento Alcántara núm. 33.
 Don Gerardo López Martín, del Regimiento Alcántara núm. 33.
 Don Luis Pinel Martín, del Regimiento Alcántara núm. 33.
 Don Antonio Soriano Bailo, del Regimiento Alcántara núm. 33.
 Don Emilio López Saiz, del Regimiento Toledo núm. 33.
 Don Agustín Manzano Martín, del Regimiento Ordenes Militares número 37.
 Don Ramón Pulido Rubio, del Regimiento Ordenes Militares núm. 37.
 Don Alfredo García Poveda, del Regimiento León núm. 33.
 Don Lucinio Moro García, del Regimiento Cantabria núm. 39.
 Don Carmelo González Guevara, del Regimiento Sevilla núm. 40.
 Don Rafael Pinilla Martín, del Regimiento Cádiz núm. 41.
 Don Secundino Rejas Atienza, del Regimiento Murcia núm. 42.
 Don Pristiliano Conde López, del Regimiento Garelano núm. 45.
 Don Antonio Franco Peña, del Regimiento Garelano núm. 45.
 Don Hilario Oteo Salazar, del Regimiento Garelano núm. 45.
 Don Rafael del Rincón González, del Regimiento Garelano núm. 45.
 Don Manuel Iglesias Asco, del Regimiento Palma núm. 47.
 Don Antonio Torres Serra, del Regimiento Palma núm. 47.
 Don Bartolomé Planells Bonet, del Regimiento Teruel núm. 48.
 Don Angej Moreno Garrote, del Regimiento Tenerife núm. 49.
 Don Manuel Reyes Darias, del Regimiento Tenerife núm. 49.
 Don Antonio Cabrera Suárez, del Regimiento Canarias núm. 50.
 Don Manuel García Rodríguez, del Regimiento Melilla núm. 52.
 Don Primitivo Iglesias Elena, del Regimiento Melilla núm. 52.
 Don Juan Pérez Gómez, del Regimiento Melilla núm. 52.

Don Andrés Padilla Flores, del Regimiento Melilla núm. 52.
 Don Manuel García Ferrer, del Regimiento Ceuta núm. 54.
 Don Antonio Ascandoni González, del Regimiento Wad-Rás núm. 55.
 Don Lucilo Asensio Menéndez, del Regimiento Wad-Rás núm. 55.
 Don Daniel Chapado Juan, del Regimiento Wad-Rás núm. 55.
 Don Miguel Esteban Sánchez, del Regimiento Wad-Rás núm. 55.
 Don Pablo Martínez Terrado, del Regimiento Wad-Rás núm. 55.
 Don Fernando de Pablo Ruiz, del Regimiento Wad-Rás núm. 55.
 Don Miguel Peña Najas, del Regimiento Wad-Rás núm. 55.
 Don Gaspar Redondo Martínez, del Regimiento Wad-Rás núm. 55.
 Don Benito García Peralta, del Regimiento Ebro núm. 55.
 Don Marceliano Morales Serrano, del Regimiento Ebro núm. 55.
 Don Generoso del Corral Martín, del Regimiento Belchite núm. 57.
 Don Eusebio Roche Alegre, del Regimiento Belchite núm. 57.
 Don Marciano Giraldo Curreses, del Regimiento Ultonia núm. 59.
 Don Félix Díez Díez, del Regimiento Ultonia núm. 59.
 Don Enrique García Llorach, del Regimiento Ultonia núm. 59.
 Don Manuel Martínez Bello, del Regimiento Ultonia núm. 59.
 Don Domingo Ramos San Silvestre, del Regimiento Ultonia núm. 59.
 Don Crescencio Castillo Gonzalo, del Regimiento Bailén núm. 60.
 Don Juan Fernández del Rey, del Regimiento Alcázar de Toledo número 61.
 Don José García del Ramo, del Batallón C. C. C. I.
 Don Tomás Martínez Martínez, del Batallón C. C. C. I.
 Don José Astudillo Guerrero, del Batallón Fuerteventura XXX.
 Don Francisco Martel Hernández, del Batallón Fuerteventura XXX.
 Don Francisco Sánchez González, del Batallón Fuerteventura XXX.
 Don Julio Lamberto Berozpe, del Regimiento Cazadores Montaña número 1.
 Don Inocencio Luengos Pilliteros, del Regimiento Cazadores Montaña número 1.
 Don Saturnino Mayordomo Antolín, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 1.
 Don Víctor Vélez Olea, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 2.
 Don Clemente Vidal Escudero, del Regimiento Cazadores de Montaña número 2.
 Don Domingo Casanova López, del Regimiento Cazadores de Montaña número 2.
 Don Manuel Martínez Rodríguez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2.
 Don Pablo Sánchez Criado, del Re

gimimiento Cazadores de Montaña número 2.

Don Dionisio Trasobares Ortiz, del Regimiento Cazadores Montaña número 2.

Don José Conte Jordán, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 3.

Don Fausto Gabarre Juan, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3.

Don Honorato López Sánchez del Regimiento Cazadores de Montaña número 3.

Don Marino Martín Soto, del Regimiento Cazadores de Montaña 3.

Don Sebastián Martínez Martín, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 3.

Don Simón Velilla López, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5. (Agregado.)

Don Manuel López del Valle, del Regimiento Cazadores de Montaña número 6.

Don Prudencio Aragón Gurrea, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7.

Don Emilio Flamérique Marticorena, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7.

Don Luis Mangado Baztán, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7.

Don Rufino Moreno Sebastián, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7.

Don Jerónimo Gajate Márquez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8.

Don Horencio Prieto Ibáñez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8.

Don Amador González Blázquez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10.

Don Antonio Guereñdiáin Elgart, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10.

Don Vicente López Huidobro, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10.

Don Valeriano Herrero González, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11.

Don José Lorenzo Rodríguez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11.

Don Francisco Baamonde Rey, del Regimiento Cazadores de Montaña número 12.

Don Jaime Vallespina Solanellas, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 12.

Don Avelino Vicente Vicente, del Regimiento Cazadores de Montaña número 12.

Don Angel Andújar Hellín, del Grupo Tiradores de Inf. núm. 1.

Don Amalio Alvarez Asensio, del Grupo Regulares Tetuán núm. 1.

Don Florentino Rodríguez Pajuelo, del Grupo Regulares de Tetuán número 1.

Don José García Ordóñez, del Grupo de Regulares Melilla, núm. 2.

Don Manuel Parreño Bonaño, del Grupo Regulares Melilla núm. 2.

Don Marcos Cruz Moreno, del Grupo de Regulares Larache núm. 4.

Don Ignacio Martín Sillero, del Grupo Regularés Larache núm. 4.

Don Francisco Domingo Peláez, del Río, del Grupo de Regulares Larache núm. 4.

Don Angel Valle Pérez, del Grupo Regulares Arcila núm. 6.

Don Manuel Rodríguez Gavín, del Grupo de Regulares Arcila núm. 6.

Don Guillermo Herrero González, del Grupo de Regulares Llano Amarillo núm. 7.

Don Angel Liébana Ruiz, del Grupo de Regulares Llano Amarillo número 7.

Don Emeterio Vara Sutil, del Grupo de Regulares del Rif núm. 8.

Don Daniel Díez González, del Grupo de Regulares del Rif núm. 8.

Don Felipe Escobar Sanz, del Grupo de Regulares del Rif núm. 8.

Don Manuel Ferreira Olgado, del Grupo de Regulares del Rif núm. 8.

Don Faustino García de Casasola Cerezo, del Grupo Regulares del Rif número 8.

Don Joaquín Regidor Blanco, del Grupo de Regulares del Rif número 8.

Don José Santos Almenara, del Grupo de Regulares del Rif núm. 8.

Don Manuel Alvarez Herrero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Don Fernando Alcalá Gallardo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Don Fernando Ríos Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Don Joaquín Compañy Such, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18.

Don Jacinto García Rubio, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18.

Don Francisco Tur Fortuny, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19.

Don Eduardo García Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Don Vicente Silva Miguel, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

Don Fulgencio Vallejo González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.

Don Ponciano Garrido Garrido, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.

Don Francisco García Olmos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

Don Marino Castellanos Rebollo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38.

Don Tomás Espinosa del Valle, de la Caja de Recluta núm. 2.

Don Juan Grande Román, de la Caja de Recluta núm. 15.

Don Simón Sánchez Morán, de la Caja de Recluta núm. 12.

Don José Martínez Alvarez, de la Caja de Recluta núm. 15.

Don Antonio Ramos Molina, de la Caja de Recluta núm. 17.

Don Antonio Rodríguez Jiménez, de la Caja de Recluta núm. 21.

Don Francisco Cartagena Riquelme, de la Caja de Recluta núm. 28.

Don José Valcárcel Seijas, de la Caja de Recluta núm. 32.

Don Policarpo Carrón Chorro, de la Caja de Recluta núm. 32.

Don Marcelino Crespo Corral, de la Caja de Recluta núm. 33.

Don Jemino Marionés Pomet, de la Caja de Recluta núm. 39.

Don Urbano Mur Vidaller, de la Caja de Recluta núm. 40.

Don Germán Ahumada Abajo, de la Caja de Recluta núm. 48.

Don Angel Unanua Yoldi, de la Caja de Recluta núm. 50.

Don Arturo Calle Vesga, de la Caja de Recluta núm. 51.

Don Fermín Moreno Gurrea, de la Caja de Recluta núm. 51.

Don Juan Sáez Granados, de la Caja de Recluta núm. 51.

Don Valentín Iturralde Urtaza, de la Caja de Recluta núm. 52.

Don Germán González Corredoira, de la Caja de Recluta núm. 63.

Don Eutiquio Mediavilla Mediavilla, de la Caja de Recluta núm. 68.

Don Vicente Real Meilán, de la Caja de Recluta núm. 71.

Don José Ruiz Martínez, del Gobierno Militar de Badajoz.

Don Gabriel Enriquez Ramirez, del Gobierno Militar de Alicante.

Don Amador Salvador Fraile, del Gobierno Militar de Barcelona.

Don Celso Revilla Manuel, del Gobierno Militar de Lérida.

Don Julián Martínez González, del Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Don Antonio Chicón Gamero, del Gobierno del Africa Occidental Española.

Don Vicente Roizo López, del Gobierno del Africa Occidental Española.

Don Cesáreo Bonache Molina, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Don Tomás Gallardo Delgado, del Cuartel General de la Agrupación Especial de Costa de Cádiz.

Don Benito Arcaute Alzola, de la Agrupación Especial de Costa de Vizcaya.

Don Marcos Gómez de Santos, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores.

Don Santos Vicente Sánchez, de la Comandancia Militar del Castillo de Santa Catalina.

Don Eulogio Domínguez Sáez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Don Macario Espada Boltrán, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Don Félix Pérez Ausejo, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Don Eugenio Tamayo Pajín, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Don Elías Román Calvo, del Estado Mayor Central del Ejército.

Don Fermín Yegros Antón, del Estado Mayor de la División Acorazada.

Don Francisco Martín Sillero, del Estado Mayor de Marruecos.

Don Emeterio de la Cruz Abad, de la Dirección General de Transportes del Ministerio del Ejército.

Don Germán Revilla Miguel, de la Dirección General de Transportes del Ministerio del Ejército.

Don Antonio Capó Font, de la Compañía de Defensa Química de Baleares.

Don Bernabé Gómez Márquez, del Consejo Supremo de Justicia Militar (en comisión).

Don Francisco Cabello Gámez, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Don Manuel Cambra García, del Parque y Talleres de Automóviles de la 1.ª Región Militar.

Don Juan Macías García, del Parque y Talleres de Automóviles de la 2.ª Región Militar (base de Córdoba).

Don Ernesto Rey Caudillo, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Don Sacramento Jurado Pulido, de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Don José Beorlegui Ciauriz, de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Don Antonio Sanz Aparicio, de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Brigada maestro de Banda

Don Alejandro Orzáiz Arizcuren, del Batallón del Ministerio del Ejército.

Sargentos

Don Estanislao Rodríguez López, del Regimiento Inmemorial núm. 1.

Don Juan Rodríguez Rey, del Regimiento Inmemorial núm. 1.

Don Rufino Rallo Otero, del Regimiento Inmemorial núm. 1.

Don José Sánchez Sánchez, del Regimiento Inmemorial núm. 1.

Don Antonio Ortega Martos, del Regimiento Lepanto núm. 2.

Don Julio Martínez Álvarez, del Regimiento Simancas núm. 4.

Don Juan Morocho Blázquez, del Regimiento Simancas núm. 4.

Don Manuel Ponce Gallardo, del Regimiento Covadonga núm. 5.

Don Manuel Tomás López, del Regimiento Covadonga núm. 5.

Don Olegario Celada Fernández, del Regimiento Saboya núm. 6.

Don Argimiro Díaz Díaz, del Regimiento Saboya núm. 6.

Don Juan Gallardo Castro, del Regimiento Saboya núm. 6.

Don Tristán García Lorenzo, del Regimiento Saboya núm. 6.

Don Vicente Mangas González (provisional), del Regimiento Saboya número 6.

Don Segismundo Miñambres Miguel, del Regimiento Saboya núm. 6.

Don Emiliano Amo Gutiérrez, del Regimiento San Marcial núm. 7.

Don Sebastián Vivas Vega, del Regimiento San Marcial núm. 7.

Don Valentín Bravo Manzanedo, del Regimiento San Marcial núm. 7.

Don Miguel Esteban Ballesteros, del Regimiento San Marcial núm. 7.

Don Agustín Peña González, del Regimiento San Marcial núm. 7.

Don Saturnino Rodríguez Coca, del Regimiento San Marcial núm. 7.

Don Fermín Santamaría Sancho, del Regimiento San Marcial núm. 7.

Don Ignacio Tejedor Alonso, del Regimiento San Marcial núm. 7.

Don Inocencio Alonso Rodríguez, del Regimiento Zamora núm. 8.

Don José Villar Gaitero, del Regimiento Zamora núm. 8.

Don Francisco Cid Fidalgo, del Regimiento Zamora núm. 8.

Don José María Díaz López, del Regimiento Zamora núm. 8.

Don Ovidio Freigido Díaz, del Regimiento Zamora núm. 8.

Don Emilio García Núñez, del Regimiento Zamora núm. 8.

Don Jaime Losada Méndez, del Regimiento Zamora núm. 8.

Don José Pajón Vázquez, del Regimiento Zamora núm. 8.

Don Agustín Aguilar Aguilar, del Regimiento Soria núm. 9.

Don Manuel Gallo Toledo, del Regimiento Soria núm. 9.

Don Francisco Malagón Lozano, del Regimiento Córdoba núm. 10.

Don Julián Blanco Grijalva, del Regimiento San Fernando núm. 11.

Don Juan Francisco Fernández de Sousa Minero, del Regimiento de San Fernando núm. 11.

Don Vicente López Amillo, del Regimiento San Fernando núm. 11.

Don Inocencio Ortega López, del Regimiento San Fernando núm. 11.

Don Manuel Serrato Gómez, del Regimiento San Fernando núm. 11.

Don Román Barreiro Barros, del Regimiento Zaragoza núm. 12.

Don José Ferré Durán, del Regimiento Zaragoza núm. 12.

Don Angej Benítez Lima, del Regimiento Mallorca núm. 13.

Don José Pérez Crezuela, del Regimiento Mallorca núm. 13.

Don José Sánchez García, del Regimiento Mallorca núm. 13.

Don José Luis Chamorro Ruiz, del Regimiento Tetuán núm. 14.

Don Macario Caballero Domínguez, del Regimiento Castilla núm. 16.

Don Manuel Jiménez Álvarez, del Regimiento Castilla núm. 16.

Don Pedro Martínez González, del Regimiento Aragón núm. 17.

Don Alfonso Pasión Gutiérrez, del Regimiento Aragón núm. 17.

Don José Rivero Ríos, del Regimiento Aragón núm. 17.

Don Juan Bernabé Prieto, del Regimiento España núm. 18.

Don Florencio Gallinas Villaumbrales, del Regimiento España núm. 18.

Don Antonio González Serrano, del Regimiento España núm. 18.

Don Santiago Novo de Vega, del Regimiento España núm. 18.

Don José Chao Rodríguez, del Regimiento Pavia núm. 19.

Don Silverio Forcano López, del Regimiento Guadalajara núm. 20.

Don Rafael González Núñez, del Regimiento Guadalajara núm. 20.

Don Basilio Marcos Font, del Regimiento Vizcaya núm. 21.

Don Juan Pérez Aznar, del Regimiento Vizcaya núm. 21.

Don Erasmo Álvarez Bajo, del Regimiento Valencia núm. 23.

Don Aquilino Albarrán Heras, del Regimiento Valencia núm. 23.

Don Luis Alburquerque Martín, del Regimiento Valencia núm. 23.

Don Jacinto Azabal Martín, del Regimiento Valencia núm. 23.

Don Domingo Herrero Fernández, del Regimiento Valencia núm. 23.

Don Antonio Fernández Cosío, del Regimiento Valencia núm. 23.

Don Andrés Martín Esteban, del Regimiento Valencia núm. 23.

Don Angej Pérez Rodríguez, del Regimiento Valencia núm. 23.

Don Quintiliano Prieto del Rey, del Regimiento Valencia núm. 23.

Don Miguel Salvo Marín, del Regimiento Valencia núm. 23.

Don Antonio Santos Valle, del Regimiento Valencia núm. 23.

Don José Noguera Barrionuevo, del Regimiento Nápoles núm. 24.

Don Alfredo Claudio Corbalán, del Regimiento Jaén núm. 25.

Don José Díaz García, del Regimiento Jaén núm. 25.

Don Emiliano Rodríguez Ramírez, del Regimiento Jaén núm. 25.

Don Vicente Cañellas Llompert, del Regimiento Badajoz núm. 26.

Don Damián Frades Frades, del Regimiento Argel núm. 27.

Don Enrique Garrobo del Nistal (provisional), del Regimiento Argel número 27.

Don Antonio Llanos Becerra, del Regimiento Argel núm. 27.

Don Antonio Pallés Sánchez, del Regimiento Argel núm. 27.

Don Manuel Sánchez Louro (provisional), del Regimiento Argel número 27.

Don Félix de Antonio Galán, del Regimiento La Victoria núm. 28.

Don Florentino Domínguez Vicente, del Regimiento La Victoria núm. 28.

Don José Gago Martín, del Regimiento La Victoria núm. 28.

Don Eustaquio García Morín, del Regimiento La Victoria núm. 28.

Don Evaristo González Varillas, del Regimiento La Victoria núm. 28.
 Don Félix Maestro Serrano, del Regimiento La Victoria núm. 28.
 Don Joaquín Montero Iglesias, del Regimiento La Victoria núm. 28.
 Don Pedro Agrelo Taibo, del Regimiento Isabel la Católica núm. 29.
 Don Eugenio Angulo Carrera, del Regimiento Flandes núm. 30.
 Don José Valderrama Valderrama, del Regimiento Flandes núm. 30.
 Don Félix Bercedo Gallego, del Regimiento Flandes núm. 30.
 Don Salvador Fernández Ortiz del Río, del Regimiento Flandes núm. 30.
 Don Antonio Gómez Angulo, del Regimiento Flandes núm. 30.
 Don Alejandro González García, del Regimiento Flandes núm. 30.
 Don Luis Izquierda Mora, del Regimiento Flandes núm. 30.
 Don Martín Mazo García, del Regimiento Flandes núm. 30.
 Don Hilario Oreja Rodríguez, del Regimiento Flandes núm. 30.
 Don Valeriano Ramaseco Cuevas, del Regimiento Flandes núm. 30.
 Don Cecilio Domínguez Pascual, del Regimiento Asturias núm. 31.
 Don José Marfil Braojos, del Regimiento Asturias núm. 31.
 Don Facundo Montes Conde, del Regimiento Asturias núm. 31.
 Don José Quintana García, del Regimiento Asturias núm. 31.
 Don Juan Sánchez Grajero (provisional), del Regimiento Asturias número 31.
 Don Isaias Muñoz Sobrino, del Regimiento San Quintín núm. 32.
 Don Nemesio Peñalva Martínez, del Regimiento San Quintín núm. 32.
 Don José Elvira Sánchez, del Regimiento Alcántara núm. 33.
 Don Felipe González Fernández (provisional), del Regimiento Alcántara núm. 33, y agregado al Regimiento núm. 25.
 Don Antonio Rico Guerrero (provisional), del Regimiento Alcántara número 33.
 Don Isidro Fernández Zorrilla, del Regimiento Granada núm. 34.
 Don Francisco Peláez Manjón, del Regimiento Toledo núm. 35.
 Don Isaias Rodríguez Sánchez, del Regimiento Toledo núm. 35.
 Don Aurelio del Amo Tabara, del Regimiento Burgos núm. 36.
 Don Manuel Grana Pérez, del Regimiento Burgos núm. 36.
 Don Manuel Molina Morales, del Regimiento Burgos núm. 36.
 Don Francisco Garrido Garrido, del Regimiento Ordenes Militares número 37.
 Don Daniel Gil Flores, del Regimiento Ordenes Militares núm. 37.
 Don Antonio Martín Barrado, del Regimiento Ordenes Militares número 37.
 Don Maximiliano Sánchez Muñoz, del Regimiento Ordenes Militares número 37.

Don Emiliano Jiménez Ibáñez, del Regimiento León núm. 38.
 Don Paulino de Lucas Herrero, del Regimiento León núm. 38.
 Don José Llorente García (provisional), del Regimiento León núm. 38.
 Don José Pintos Rubio, del Regimiento León núm. 38.
 Don Juan Rodríguez Tada, del Regimiento León núm. 38.
 Don Ezequiel Romero Sanz, del Regimiento León núm. 38.
 Don Ignacio Blasco Gracia, del Regimiento Cantabria núm. 39.
 Don Protasio Jiménez Toledo, del Regimiento Cantabria núm. 39.
 Don José Luis García Fernández, del Regimiento Sevilla núm. 40.
 Don Rafael González Pérez, del Regimiento Sevilla núm. 40.
 Don José Rojas Sarabia, del Regimiento Cádiz núm. 41.
 Don Fleninio Campos Fernández, del Regimiento Murcia núm. 42.
 Don Ramón López Pereira, del Regimiento Murcia núm. 42.
 Don Francisco Pérez Debesa, del Regimiento Murcia núm. 42.
 Don Hilario Moros Areos, del Regimiento Tarragona núm. 43.
 Don Jesús Alcaide Mohedano, del Regimiento Mérida núm. 44.
 Don Celedonio González Alonso, del Regimiento Mérida núm. 44.
 Don Manuel Megías García, del Regimiento Mérida núm. 44.
 Don Agustín Núñez Fernández, del Regimiento Mérida núm. 44.
 Don Benedicto Núñez López, del Regimiento Mérida núm. 44.
 Don Fernando Alvarez Puente, del Regimiento Garelano núm. 45.
 Don Heliodoro Gallo Juarros, del Regimiento Garelano núm. 45.
 Don Gregorio Ibarrolaza Martínez, del Regimiento Garelano núm. 45.
 Don Ovidio Orive Salazar, del Regimiento Garelano núm. 45.
 Don Antonio Pérez Robles, del Regimiento Garelano núm. 45.
 Don Cayetano Picón Quintana, del Regimiento Garelano núm. 45.
 Don Félix Sáez de Galilea, del Regimiento Garelano núm. 45.
 Don Juan Martorell Ferrer, del Regimiento Palma núm. 47.
 Don Guillermo Riutort Barceló, del Regimiento Palma núm. 47.
 Don Francisco Salom Bordoy, del Regimiento Palma núm. 47.
 Don Maximino Cano Feito, del Regimiento Teruel núm. 48.
 Don Bartolomé Escandell Palau, del Regimiento Teruel núm. 48.
 Don Cándido González Murillo, del Regimiento Teruel núm. 48.
 Don Felipe Cambero Baile, del Regimiento Tenerife núm. 49.
 Don Juan de Vega Gil, del Regimiento Tenerife núm. 49.
 Don Gregorio Dávila García, del Regimiento Tenerife núm. 49.
 Don Jerónimo Rodríguez Alvarez, del Regimiento Tenerife núm. 49.

Don Lázaro Ruiz Villar, del Regimiento Tenerife núm. 49.
 Don Ramón Sanz Tomé, del Regimiento Tenerife núm. 49.
 Don Lucas Domínguez Alonso, del Regimiento Canarias núm. 50.
 Don Juan Morales Pérez, del Regimiento Canarias núm. 50.
 Don Ramón Ojeda Rodríguez, del Regimiento Canarias núm. 50.
 Don Tomás Ramón Pérez, del Regimiento Canarias núm. 50.
 Don Elías González Barreira, del Regimiento Melilla núm. 52.
 Don José González González, del Regimiento Melilla núm. 52.
 Don Antonio Tirado Expósito, del Regimiento Melilla núm. 52.
 Don Antonio Zambrano González, del Regimiento Melilla núm. 52.
 Don Miguel Poreuna Aguera, del Regimiento Africa núm. 53.
 Don Sebastián Berbel Cervera, del Regimiento Wad-Ras núm. 55.
 Don Ignacio Frechoso Prada, del Regimiento Wad-Ras núm. 55.
 Don Buenaventura Martín Martín, del Regimiento Wad-Ras núm. 55.
 Don Gregorio Martín Arroyo, del Regimiento Wad-Ras núm. 55.
 Don Anastasio Rodrigo Rodrigo, del Regimiento Wad-Ras núm. 55.
 Don Pablo Rodríguez Pardo, del Regimiento Wad-Ras núm. 55.
 Don Tomás Vaillo Jiménez, del Regimiento Ebro núm. 56.
 Don Hilario Melgosa Peña, del Regimiento Ebro núm. 56.
 Don José Montoya Ruiz, del Regimiento Ebro núm. 56.
 Don Juan Vigil Marco, del Regimiento Belchite núm. 57.
 Don Vicente Gan Jiménez, del Regimiento Belchite núm. 57.
 Don Tielano García Jiménez, del Regimiento Belchite núm. 57.
 Don Julián Gómez Claveiras, del Regimiento Belchite núm. 57.
 Don Vicente Díez Sinovas, del Regimiento Ultonia núm. 59.
 Don Vicente García Iturbe, del Regimiento Ultonia núm. 59.
 Don Severiano García Motala, del Regimiento Ultonia núm. 59.
 Don Fernando Victoriano Cabredo, del Regimiento Bailén núm. 60.
 Don Valeriano Nalda Baños, del Regimiento Bailén núm. 60.
 Don Simeón Ojanguren Gómez, del Regimiento Bailén núm. 60.
 Don Ignacio Zubiar Corcuera, del Regimiento Bailén núm. 60.
 Don Manuel Cornejo Fernández, del Regimiento Alcázar de Toledo número 61.
 Don Ramón Fernández González, del Regimiento Alcázar de Toledo número 61.
 Don Angel García Díez, del Regimiento Alcázar de Toledo núm. 61.
 Don Pedro Martín Montejo, del Regimiento Alcázar de Toledo número 61.
 Don Emeterio Torquemada Antón,

del Regimiento Alcázar de Toledo número 61.

Don Benigno Barroso Jiménez, del Batallón Infantería Ministerio del Ejército.

Don Juan Antonio Sánchez López, del Batallón Infantería Ministerio del Ejército.

Don Cecilio Baños Ojeda, del Batallón C. C. C. núm. II.

Don Marcelino Galindo Fuentes, del Batallón C. C. C. núm. II.

Don Eusebio Alcaine Aduain, del Batallón C. C. C. núm. XXVI.

Don Manuel García Rodríguez, del Batallón C. C. C. núm. XXVI.

Don Pedro Pérez Cuadrado, del Batallón C. C. C. núm. XXVI.

Don Pedro Domínguez Latorre, del Batallón La Cruzada núm. XXVII.

Don Fermín Delgado González, del Batallón Fuerteventura núm. XXX.

Don Miguel Santana Pérez, del Batallón Fuerteventura núm. XXX.

Don Juan García Aguilera, del Batallón Disciplinario.

Don Manuel Sánchez Moreno, del Batallón Disciplinario.

Don José Benigno Alonso Durán, del Regimiento Cazadores Montaña número 1.

Don Gregorio Villas Robledo, del Regimiento Cazadores Montaña número 1.

Don Serafín Bombín de la Horra, del Regimiento Cazadores Montaña número 1.

Don Juan Gómez Fernández, del Regimiento Cazadores Montaña número 1.

Don Salvador González Palencia, del Regimiento Cazadores Montaña número 1.

Don Vicente Lagar Barbosa, del Regimiento Montaña núm. 1.

Don Miguel Montufo Ortega, del Regimiento Cazadores Montaña número 1.

Don Eusebio Moreno Coloma, del Regimiento Cazadores Montaña número 1.

Don Justo Pastor Tesorero, del Regimiento Cazadores Montaña número 1.

Don José Rodríguez Gestal, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 1.

Don Audomaro Salas Agreda, del Regimiento Cazadores Montaña número 1.

Don Antonio Blanco Ortiz, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 2.

Don Jesús Moreno Molinero, del Regimiento Cazadores Montaña número 2.

Don Esteban Puertas Gonzalo, del Regimiento Cazadores Montaña número 2.

Don Ezequiel Saavedra García, del Regimiento Cazadores Montaña número 2.

Don Luis Alberdi Castañaga, del Regimiento Cazadores Montaña número 3.

Don José Blázquez Hernández, del

Regimiento Cazadores Montaña número 3.

Don Alberto Cueto Martínez, del Regimiento Cazadores Montaña número 3.

Don Juan Moreno Alcalá, del Regimiento Cazadores Montaña número 3.

Don Francisco del Río Cárcamo, del Regimiento Cazadores Montaña número 3.

Don José María Subira Domec, del Regimiento Cazadores Montaña número 3.

Don Argimiro Herranz Escalona, del Regimiento Cazadores Montaña número 4.

Don Alejandro Fernández Fernández, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 4.

Don Vicente Franco Ortuño, del Regimiento Cazadores Montaña número 4.

Don Zacarías González Sanz, del Regimiento Cazadores Montaña número 4.

Don Antonio Pérez Pérez, del Regimiento Cazadores Montaña número 4.

Don Román Varea Martínez, del Regimiento Cazadores Montaña número 5.

Don Manuel Ceamanos Guillén, del Regimiento Cazadores Montaña número 5.

Don Amado Marco de Alda, del Regimiento Cazadores Montaña número 5.

Don Dionisio Miranda Gracia, del Regimiento Cazadores Montaña número 5.

Don Luis San Vicente Rodríguez, del Regimiento Cazadores Montaña número 6.

Don Amado Díaz Corcuera, del Regimiento Cazadores Montaña número 7.

Don Santiago Echandi Eliceche, del Regimiento Cazadores Montaña número 7.

Don Emiliano Fernández Ceniceiros, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 7.

Don Fermín Gutiérrez Martín, del Regimiento Cazadores Montaña número 7.

Don Andrés Landa Landa, del Regimiento Cazadores Montaña número 7.

Don Jacinto Méndez Martín, del Regimiento Cazadores Montaña número 7.

Don Tomás Vega Zurrón, del Regimiento Cazadores Montaña número 8.

Don Isidoro de Bustos Fombellida, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 8.

Don José Mateos Moreno, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 8.

Don Feliciano Miguelañes Gil, del Regimiento Cazadores Montaña número 8.

Don Felipe Ramírez Ramírez, del

Regimiento Cazadores Montaña número 8.

Don Aventino Ribas Zamora, del Regimiento Cazadores Montaña número 8.

Don Félix Rincón Palomo, del Regimiento Cazadores Montaña número 8.

Don Emilio Ruiz Sánchez, del Regimiento Cazadores Montaña número 8.

Don Eugenio Ruiz Sáez, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 8.

Don Florencio Sáenz Camporredondo, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 8.

Don Félix Senosiain Mutilva, del Regimiento Cazadores Montaña número 8.

Don Jesús Barral Mosquera, del Regimiento Cazadores Montaña número 9.

Don Silverio Cubero Román, del Regimiento Cazadores Montaña número 9.

Don José García Escobar, del Regimiento Cazadores Montaña número 9.

Don Ramón Lérica Moreno, del Regimiento Cazadores Montaña número 9.

Don Cayetano Martínez Bragado, del Regimiento Cazadores Montaña número 10.

Don José Rojo Carbajo, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 10.

Don José Alonso Vila, del Regimiento Cazadores Montaña 12.

Don Ricardo López Salgado, del Regimiento Cazadores Montaña número 12.

Don Domingo Cabeza Cabeza, del Grupo Tiradores de Inf. núm. 1.

Don Agustín Figueroa Jiménez, de la Mehal-la Jalifiana Tetuán número 1.

Don Manuel González González, del Grupo Regulares Tetuán núm. 1.

Don Luis Ortiz Guerrero, del Grupo Regulares Tetuán núm. 1.

Don Alfonso Reyes Jiménez, del Grupo Regulares Tetuán núm. 1.

Don Manuel Asunsio Moreno, del Grupo Regulares Melilla núm. 2.

Don Leopoldo González García, del Grupo Regulares Melilla núm. 2.

Don Miguel González Sánchez, del Grupo Regulares Melilla núm. 2.

Don Manuel Masada López, del Grupo Regulares Melilla núm. 2.

Don Emilio Honrado Robles, del Grupo Regulares Melilla núm. 2.

Don Sebastián Sáez Díaz, del Grupo Regulares Melilla núm. 2.

Don Maximino Santiago García, del Grupo Regulares Melilla núm. 2.

Don Celedonio Cubo Lumbreras, del Grupo Regulares Ceuta núm. 3.

Don Mariano Aguilera Salazar, del Grupo Regulares Larache núm. 4.

Don Antonio Batista Pérez, del Grupo Regulares Larache núm. 4.

Don Juan Delgado Marín, del Grupo Regulares Larache núm. 4.

Don Simón Martínez Bembibre, del Grupo Regulares Larache núm. 4.
 Don Mateo Ortiz Perea, del Grupo Regulares Larache núm. 4.
 Don Antonio Quiñones Zaragoza, del Grupo Regulares Larache número 4.
 Don Juan Ramiro Villegas, del Grupo Regulares Alhucemas número 5.
 Don Francisco Cuevas García, del Grupo Regulares Arcilla núm. 6.
 Don Eugenio García Herranz, del Grupo Regulares Arcilla núm. 6.
 Don Antonio León Mayol Ramón, del Grupo Regulares Arcilla núm. 5.
 Don Rafael Panizo Centeno, del Grupo Regulares Arcilla núm. 6.
 Don José Borrego Caraballo, del Grupo Regulares Llano Amarillo número 7.
 Don Francisco Martínez Fernández, del Grupo Regulares Llano Amarillo núm. 7.
 Don Isidoro Rojo Puente, del Grupo Regulares Llano Amarillo número 7.
 Don Antonio Bueno del Valle, del Grupo Regulares del Rif núm. 8.
 Don Juan Gallego Rodríguez, del Grupo de Nómadas del Dráa.
 Don Eugenio Díaz Sánchez, de la Inspección de la Mejoría Armada.
 Don Pedro Gutiérrez Fuente, de la Academia de Infantería.
 Don Santiago González Pardo, de la Academia Militar de Suboficiales.
 Don César Alonso Martín, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.
 Don Angel Lema Coscoñas, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.
 Don Angel Soler Díez-Canaseco, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Instrucción).
 Don José Monaut Elizalbe, del Gobierno Militar de Navarra.
 Don Enrique Cao García, del Gobierno Militar de Africa Occidental Española.
 Don Santiago Priego Ruiz, del Cuartel General de la 11 División.
 Don Valero Lázaro Anadón, del Cuartel General de la División Montaña núm. 52.
 Don Pedro González Pérez, del Cuartel General Circunscripción Larache.
 Don Tomás Rubio Hidalgo, del Estado Mayor de la 3.ª Región Militar.
 Don Víctor Saiz Ruiz, del Estado Mayor de la 6.ª Región Militar.
 Don Guillermo Fernández Mariño, del Juzgado Militar Permanente de la 8.ª Región Militar.
 Don José Garduño Pérez, de los Juzgados Militares Permanentes de la 9.ª Región Militar.

Don Manuel Varela Vilola, de la Compañía Defensa Química Cuerpo de Ejército VIII.
 Don Luis Plaza Herrero, de la Guardia Personal de S. A. I. el Jálifa.
 Don Salustiano Andrés Andrés, del Regimiento Automóviles Reserva General.
 Don Benito Viñaraz Leonardo, del Regimiento Automóviles Reserva General.
 Don Pedro Seijo Casares, del Regimiento Automóviles Reserva General.
 Don Antonio Sánchez Cejuela, del Batallón Automóviles de Marruecos.
 Don Miguel Gómez de la Orden, del Grupo Automóviles Cuerpo de Ejército II.
 Don Valeriano Cabrejas Sayas, del Grupo Automóviles del Cuerpo de Ejército III.
 Don Bernardino Fernández Rivera, del Grupo Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.
 Don Antonio Hijosa Villahizan, del Grupo Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.
 Don Gregorio Núñez de la Iglesia, del Grupo Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.
 Don José Piris Piris, del Parque y Talleres Automovilismo 1.ª Región Militar.
 Don Antonio Cárdenas Ramírez, de la primera Base Móvil Parque y Talleres Automovilismo 1.ª Región Militar.
 Don Teodoro Muñoz Jiménez, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento León núm. 38.
 Don Agustín Puerta López, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.
 Don Manuel Vilches Arjona, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.
 Don Juan Expósito Cuenca, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar y agregado al Regimiento Soria núm. 9.
 Don José Pérez Pérez, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.
 Don Lauro Radigales Marsol, de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.
 Don Luis Cabria Argüeso, de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.
 Don Félix González García, de disponible forzoso en Marruecos y agregado al Grupo Regulares Tetuán número 1.

Madrid, 7 de octubre de 1953.

(Del B. O. del Estado núm. 285.)

Excmo. Sr.: El artículo 12 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, dispone en su segundo párrafo que los suboficiales, sargentos y asimilados del Ejército y Armada que en el caso de corresponderles el retiro forzoso por edad contasen con veintiocho años de servicios, disfrutarán el sueldo entero, si llevasen unos y otros ocho años efectivos en su empleo.

Por Leyes posteriores de 5 de julio de 1934, de 28 de marzo de 1941 y de 15 de julio de 1952, se dispuso que los brigadas y asimilados de los tres Ejércitos, de la Guardia Civil y Policía Armada, al pasar a la situación de retirados forzosos por edad, con más de treinta años de servicio, lo harían con el sueldo regulador de capitán, incrementado con los trienios y la gratificación de destino; y los sargentos y asimilados, con el sueldo regulador de teniente, en igual caso y condiciones.

Habiendo surgido dudas respecto a si los beneficios excepcionales concedidos por las citadas Leyes a los brigadas y sargentos son compatibles con los que concede el precitado artículo 12 del Estatuto de Clases Pasivas,

Esta Presidencia del Gobierno, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9.º del Reglamento de 21 de noviembre de 1927, se ha servido disponer:

El régimen excepcional de derechos pasivos de los brigadas, sargentos y asimilados de los tres Ejércitos Guardia Civil y Policía Armada, establecido por las Leyes de 5 de julio de 1934, de 28 de marzo de 1941 y de 15 de julio de 1952, no es compatible con los beneficios concedidos por el segundo párrafo del artículo 12 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, si bien los interesados a quienes dichos preceptos resulten de aplicación podrán optar entre el régimen de haberes pasivos del citado Estatuto o el de las mencionadas Leyes posteriores al mismo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1953.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

(Del B. O. del Estado núm. 288.)

ADQUISICIONES-CONCURSOS

REGIMIENTO CAZADORES DE MONTAÑA, NUM. 2

Mayoría.—Concurso

Por el presente se saca a concurso la adquisición por este Regimiento del menaje de cocina y comedor que a continuación se relaciona, pudiendo aquellos comerciantes o industriales a quienes interese presentar sus ofertas en la Mayoría de este Regimiento antes del día 5 de noviembre próximo, siendo el importe de este anuncio por cuenta del adjudicatario.

Relación que se cita

- 2 paelleras de 400 plazas.
- 3 paelleras de 300 plazas.
- 4 paelleras de 200 plazas.
- 17 paelleras de 150 plazas.
- 5 paelleras de 100 plazas.
- 15 paelleras de 50 plazas.
- 2 paelleras de 30 plazas.
- 26 paelleras de 5 plazas.
- 3 barreños de 300 plazas.
- 3 barreños de 200 plazas.
- 21 barreños de 150 plazas.
- 15 barreños de 50 plazas.

(Todos los artículos del grupo anterior son Tipo Ejército, de chapa de hierro dulce estañada y reforzada interior y con tapa.)

- 19 ollas cañoneras de 150 plazas. (Tipo Ejército, de chapa de hierro dulce, con baño interior de estaño, reforzada y con tapadera.)
- 13 ollas cañoneras de 50 plazas. (Tipo Ejército, de chapa de hierro dulce, con baño interior de estaño, reforzada y con tapadera.)
- 28 ollas de 10 plazas. (De aluminio.)
- 26 cazuelas de 10 plazas. (De aluminio.)
- 50 jarros de dos litros. (De aluminio, forma San Juan.)
- 50 besugueras ovaladas de 10 plazas. (Tipo Ejército, de chapa de hierro dulce, estañada y reforzada.)
- 23 cazos de 20 cm. uno. (Con mango y pico de chapa de hierro dulce estañado y reforzado.)
- 69 cucharones de una plaza. (Tipo Ejército, de chapa de hierro dulce, estañado y reforzado.)
- 13 espumaderas de 20 cm. (Tipo Ejército, de chapa de hierro dulce, con mango fuerte estañado.)
- 26 espumaderas de 10 cm. (Tipo Ejército, de chapa de hierro dulce, con mango fuerte estañado.)
- 13 lecheras de 30 litros. (Cierre hermético, de chapa de hierro dulce, estañadas y reforzadas.)
- 13 aceleras de 25 litros. (Tipo Ejército, reforzada de chapa de hierro dulce, estañada.)

Berga, 5 de octubre de 1953.

Núm. 1.469

P. 8—3

EBERCIO DON JUAN DE AUSTRIA, 3 DE LA LEGION

Subasta de ganado

A las once horas del día 21 de octubre se procederá a la venta en pública subasta, en el acuartelamiento de Krinda (Larache), de quince mulos de desecho, los cuales pueden verse de diez a doce de la mañana.

El importe de este anuncio será a prorrato por cuenta de los adjudicatarios.

Krinda (Larache), 13 de octubre de 1953.

Núm. 1.472

P. 3—2

INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

Embajadores, núm. 75

Junta Económica

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por concierto directo de diversos medicamentos (flor de amapolas, de árnica, de malva, hojas de te negro, etc.), con arreglo a las características que se señalan en los pliegos de bases, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesar que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Dirección del Establecimiento durante diez días laborables, a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de bases están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de octubre de 1953.

Núm. 1.484

P. 1—1

INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

Embajadores núm. 75

Junta Económica

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por concierto directo de 200 kilos de colestestina pura para inyectables, con arreglo a las características que se señalan en los pliegos de bases, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarles que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría

de la Dirección de este Establecimiento durante diez días laborables, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de bases están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 10 de octubre de 1953.

Núm. 1.485

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS DE INTENDENCIA DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 36/53

El día 30 del actual, a las once horas, se reunirá esta Junta (calle Calvo Sotelo, núm. 22, Jefatura de Intendencia), para adquisición de carbón vegetal en las cantidades que a continuación se detallan y consumo de los meses de diciembre y enero próximos.

219,83 Qm. para el Parque de Valladolid, 47 para el de Oviedo y 105 para el de León.

Se admiten ofertas en sobre cerrado hasta dicho día y hora y durante los primeros treinta minutos de reunión de la Junta.

Pliegos de condiciones e informes, en la Secretaría de la Junta.

Valladolid, 13 de octubre de 1953.

Núm. 1.489

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS DE INTENDENCIA DE LA 6.ª REGION MILITAR

Expediente de compra A-39/53

Hasta las doce horas del día 26 del actual se admiten ofertas para la compra por concierto directo de artículos con destino al Hospital Militar de esta plaza.

Informes y pliegos de condiciones técnicas y legales en la Secretaría de esta Junta, edificio de Dependencias Militares, Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar, calle de Victoria, número 63.

Los anuncios, detallados, con el modelo de proposición y artículos a adquirir, se hallan expuestos en los tablones de anuncios de los sitios de costumbre.

Los oferentes deberán acompañar

a sus ofertas las muestras de los artículos ofrecidos.

Burgos, 13 de octubre de 1953.

Núm. 1.490

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS DE INTENDENCIA DE LA 8.ª REGION MILITAR

Expediente de compra núm. 23-P

Se admiten ofertas hasta las once horas del día 23 de octubre para la compra por concierto directo de paja pienso: 5.350 Qm. para los Parques y Depósitos de la Región. Paja relleno: 60 Qm. para Vigo. Leña ranchos: 500 Qm. para Pontevedra. Leña hornos: 400 Qm. para Coruña. Antracitas cocinas: 200 Qm. para Coruña. Levadura: 1.700 kg. para Coruña y Lugo. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran en los Parques y Depósitos de Intendencia citados y en la Secretaría de esta Junta, sita en la Jefatura de Intendencia (Gobierno Militar), en Veeduría, núm. 2. El depósito del 2 por 100 puede hacerse en los Parques y Depósitos de la Región.

La Coruña, 9 de octubre de 1953.

Núm. 1.476

P. 1-1

LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE VETERINARIA MILITAR

El día 10 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, y en los locales que ocupa este Centro, se celebrará una subasta para la adquisición de diverso material e instalación de varios servicios de alumbrado, calefacción, etc.

Las cantidades detalladas de efectos a adquirir e instalaciones a realizar, así como los diseños, modelos y demás detalles relacionados con la subasta se encuentran de manifiesto en el citado local todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será a prorrato entre los adjudicatarios.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se indica.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos del licitador o su representante), domiciliado en con cédula personal de clase núm. enterado del anuncio inserto en la Prensa oficial para la adquisición de (material a que se refiere su oferta) y de los pliegos de condiciones técnicas y legales, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento, ofreciendo el siguiente material (el que sea) al precio de ... pesetas unidad.

Se incluyen los siguientes documentos:

1.º Resguardo de la Caja General de Depósitos.

2. Declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad a que hace referencia el artículo 48 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 («B. O.» núm. 359), que sustituye la redacción del capítulo 5.º de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

3.º Los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-legales.

(A continuación hará constar el proponente si dispone o no de materias primas, y en este último caso detallará los que precise en documentos separados.)

Madrid, de de 1953.
(Firma y rúbrica del solicitador o su representante.)

(Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 6.ª)

Madrid, 13 de octubre 1953.

Núm. 1.482

P. 1-1

**REGIMIENTO DE INFANTERIA
SAN FERNANDO NUM. 11**

El próximo día 22, a las once horas, se procederá en la explanada de

este Cuartel, sito en el Barrio de Benalúa, a la venta en pública subasta de cuatro caballos, una yegua, un mulo y cuatro mulas de desecho, pertenecientes a este Regimiento, siendo el importe de este anuncio a prorrato por cuenta de los adjudicatarios.

Alicante, 13 de octubre de 1953.

Núm. 1.486

P. 1-1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta económica núm. 163

Necesitando adquirir una válvula electrónica y un autoclave, se admiten ofertas en la forma reglamentaria dentro del plazo de diez días, en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en el paseo de las Delicias, núm. 44. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque.

Los anuncios por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1953.

Núm. 1.488

P. 1-1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta económica núm. 164

Necesitando adquirir diverso material de otorrinolaringología, se admiten ofertas en la forma reglamentaria dentro del plazo de diez días, en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en el paseo de las Delicias, núm. 44. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque.

Los anuncios por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1953.

Núm. 1.487

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REITERE SU AVISO